

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1574/24

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión Ordinaria de fecha 20-06-2024, el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Lanzahíta, de conformidad con la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, se expone al público por espacio de veinte días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente completo, a fin de que los interesados puedan examinarlo, y presentar ante el Pleno, las reclamaciones que consideren oportunas.

Si en el plazo de exposición pública, no se formularan reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo, hasta el momento provisional.

Lanzahíta, 21 de junio de 2024.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez.*